

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 587.- En la Provincia de San Luis, a CUATRO días del mes de OCTUBRE de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la nota presentada el día 27 de septiembre del corriente año ante la Dirección de Recursos Humanos, por la Lic. Andrea Paola Carranza, D.N.I. N° 29.936.326, en la que presenta su renuncia al cargo de Jefe de Despacho del Escalafón Profesional de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del día 28 de septiembre del corriente año, por razones personales. Por ello:

ACORDARON: I) ACEPTAR la renuncia formulada por la Lic. ANDREA PAOLA CARRANZA, D.N.I. N° 29.936.326, al cargo de Jefe de Despacho del escalafón Profesional, de la Tercera Circunscripción Judicial, a partir del día 28 de septiembre del corriente año.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-

DRH